



LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Licencia No.

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

023564U23LC000887

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 FRACCIÓN XX, 69 Y 67 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, 76 Y 152 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL EN VIGOR, 92, 93, 94, 95, 96, 104, 112, 113 Y 115 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO 3, 4, 28 Y 29 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, EL USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN DE ESTE DOCUMENTO, SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.

HABIENDO CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 92, 94, 96 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, SE CONCEDE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A :

CADENA COMERCIAL OXXO, S. A. DE C. V.

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO
OXXO OLMECA

R.F.C: CCO-860523-1N4 **SECTOR:** COMERCIO
TIPO: PEQUEÑA 6-20 EMPLEADOS
GIRO: TIENDA DE CONVENIENCIA

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO
BLVD. ADOLFO RUIZ CORTINES ESQ. PERIF. CARLOS PELLICER CAMARA, COL. MIGUEL HIDALGO, C.P. 86127 CENTRO, TABASCO, MEXICO.

DOMICILIO FISCAL
CIRCUITO INTERIOR CARLOS PELLICER CAMARA No. 2804, COL. MIGUEL HIDALGO, C.P. 86128 CENTRO, TABASCO, MEXICO.



HORARIO DE FUNCIONAMIENTO
LUNES A DOMINGO DE 10:00 A 24:00 HORAS.

VIGENCIA: 05/07/2021 AL 05/07/2022

C. Rubén Salomé Cárdenas

Subdirector de Ejecución Fiscal y Fiscalización de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento del Centro, Tabasco



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2018-2021

DIRECCIÓN DE FINANZAS

DIRECCIÓN DE INGRESOS

DIRECCIÓN DE GASTOS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE SERVICIOS

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN DE LEGISLACIÓN

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN

DIRECCIÓN DE RELACIONES

DIRECCIÓN DE TRÁMITE

DIRECCIÓN DE VIGILANCIA

Lic. Paulino Vidal Sosa

Subdirector de Ingresos de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento del Centro, Tabasco

ESTA LICENCIA NO AUTORIZA LA VENTA, DISTRIBUCION Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

ESTE DOCUMENTO NO SERÁ VÁLIDO SI PRESENTA ENMENDADURAS Y/O ALTERACIONES Y DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO